

Archivos escolares: desafíos, usos y potencialidades

Clara Inés Aprea*
ineciaprea@gmail.com

Ingrid Jaschek**
ingridjaschek@gmail.com

Ana Julia Lacchini***
ajlacchini@hotmail.com

Fecha de envío: 01/01/2021 - Fecha de aceptación: 01/03/2021- Publicación: junio 2021



[Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#)

* Profesora de Historia egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Actualmente se desempeña en el nivel secundario y en bachillerato de adultos. Fue coordinadora y directora de Proyectos de Extensión en el Liceo Víctor Mercante. Integra el equipo de reparación de legajos de víctimas del terrorismo de estado del Liceo Víctor Mercante, dentro del área de Derechos Humanos de la institución.

** Archivista y periodista, egresada del ISFD Nro.8 de La Plata y la UNLP respectivamente. Desde el año 1999 trabaja en la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, donde fue subdirectora del Programa Gestión y Preservación de Archivos entre 2014 y 2018. Desde 2018 está a cargo del Archivo Histórico Profesora Zulma Totis del Liceo Víctor Mercante de la UNLP.

*** Licenciada y Profesora en Sociología, egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Es docente de nivel universitario, terciario y secundario. Ha participado en Proyectos de Investigación y Extensión con los colegios de pre-grado de la UNLP. Actualmente integra el equipo de reparación de legajos de víctimas del terrorismo de estado del Liceo Víctor Mercante, dentro del área de Derechos Humanos de la institución.

RESUMEN

Este trabajo intenta reflexionar sobre la importancia de un abordaje integral de los archivos de las instituciones educativas para que puedan cumplir la triple función social de todo archivo y ser, además, una herramienta pedagógica para trabajar con las y los estudiantes. Los archivos escolares en su condición de espacios de ejercicio de memoria y de garantía de derechos ofrecen una gran potencialidad educativa.

Tomaremos la experiencia de trabajo con legajos de víctimas del terrorismo de Estado del Liceo Víctor Mercante, colegio de pregrado de la Universidad Nacional de La Plata. Esta labor fue iniciada en 2018 y se encuentra aún en proceso, en el marco de la tarea de reparación histórica que la UNLP institucionalizó a través del Programa de Reparación de Legajos y las políticas de archivo establecidas para salvaguardar la documentación del período 1955-1986. Creemos que este constituye un buen ejemplo de la necesidad de pensar los archivos en términos integrales, en su contexto de producción y en forma relacional, a partir de la importancia que en este caso tuvo el archivo administrativo para las políticas de memoria y reparación.

Las ideas aquí esbozadas surgen del cruce de miradas y reflexiones desde la historia, la archivística y el ejercicio de la docencia; es decir, desde quienes trabajamos para poner a disposición los documentos a la consulta, y desde quienes pueden hacer uso de ellos.

PALABRAS CLAVES

Archivos escolares, memoria, reparación, docencia, Derechos Humanos

ABSTRACT

This work tries to reflect on the importance of a comprehensive approach to the archives of educational institutions so that they can fulfill the triple social function of all archives and also be a pedagogical tool to work with students. School archives, as spaces for the exercise of memory and guarantee of rights, offer great educational potential.

We will take the experience of working with files of victims of State terrorism from the Liceo Víctor Mercante, an undergraduate college of the National University of La Plata. This work began in 2018 and is still in process, within the framework of the historical repair task that the UNLP institutionalized through the File Repair Program and the archiving policies established to safeguard the documentation for the period 1955-1986. We believe that this constitutes a good example of the need to think about files in integral terms, in their production context and in a relational way, based on the importance that the administrative file had for memory and repair policies.

The ideas outlined here arise from the crossing of views and reflections from history, archival science and the exercise of teaching. In other words, from whom we work to make the documents available for consultation, and from whom can make use of them.

KEYWORDS

School files, memory, reparation, teaching, Human Rights

LOS ARCHIVOS ESCOLARES: ALGUNAS CONSIDERACIONES DESDE LA ARCHIVÍSTICA

La primera pregunta que nos surgió fue: ¿de qué hablamos cuando hablamos de archivos escolares?

Partimos de reconocer que el fondo documental de nuestra institución escolar -como cualquier archivo- está conformado

por todos los documentos producidos o recibidos por la institución, cualquiera sea su fecha de creación, forma o soporte, en el ejercicio de sus misiones y funciones, y como producto o sedimento de sus actividades.



Primer plantel docente del Liceo a un año de su fundación. Se encuentran, entre otros, Víctor Mercante y Alicia Moreau de Justo. Año 1908. Archivo Histórico Prof. Zulma Totis, LVM-UNLP

Muchos de los documentos que generan las instituciones escolares son demandados frecuentemente para el ejercicio de derechos, aun varios años después de haber cesado su uso corriente, tal como sucede cuando se solicitan certificados analíticos o las certificaciones de años trabajados para trámites jubilatorios. Documentos, muchos de ellos de guarda permanente, que las instituciones escolares archivan en forma ordenada, ya que pueden ser requeridos para diferentes tramitaciones de quienes pasaron por la escuela.

En cuanto a los archivos escolares, el Programa Nacional -hoy Programa Nacional de Archivos Escolares y Museos

históricos¹- y el Programa Provincial de Archivos escolares históricos de la dirección de Escuelas de la provincia de Buenos Aires² hacen referencia a la preservación del patrimonio documental y a su organización para la conformación del archivo histórico escolar. Se refieren entonces a la preservación de aquellos documentos de valor histórico que pueden ser fuente para la investigación y la historia³. Estos documentos/fuentes

¹ El Programa está coordinado por la Biblioteca Nacional del Maestro.

² Coordinado por el Centro de documentación e información educativa, CENDIE.

³ El Programa Provincial dice: "poner en valor documentos que testimonian las prácticas pedagógicas, las biografías escolares, los acontecimientos institucionales a lo largo de la

primarias, -que son una selección no especificada del fondo documental- permiten pensar e investigar sobre la historia y las prácticas pedagógicas, sobre la vida institucional y de los actores de la comunidad educativa, sobre la identidad, sobre la memoria. En el mismo sentido las resoluciones de creación del Archivo histórico de la UNLP y del Liceo Víctor Mercante destacan la importancia de conservar el patrimonio cultural, histórico y documental.

Pero para organizar los archivos escolares -aún si los pensamos en tanto archivos históricos- es imprescindible trabajar toda la producción documental de la institución, y darle un tratamiento archivístico en tanto documentos de archivo en sus diferentes edades y no únicamente como fuentes para la historia, lo que la historiadora y archivera Mariana Nazar llama la instrumentalización de los archivos, donde se hace foco solo en alguna de sus funciones (Nazar, 2018:15). Porque como decíamos antes, los archivos no son solo memoria institucional y fuentes para la investigación, sino fundamentalmente, garantes de derechos. Preservarlos íntegros, con su contexto de producción, describiendo la historia de quien los produjo y la historia archivística, generando herramientas de recuperación de los documentos, será la forma de hacerlos accesibles a usuarios presentes y futuros que puedan hacer nuevas preguntas y lecturas de esos documentos. Proyectos institucionales que generan nuevos documentos como los archivos orales o colecciones documentales relativos a diferentes aspectos de la vida escolar, también pueden formar parte del Archivo Histórico.

Ahora bien, como suele decirse, si guardamos todo no guardamos nada. El gran desafío es, creemos, reforzar una mirada interdisciplinaria sobre el conjunto de la producción documental que diseñe políticas integrales archivísticas para todas las edades de los documentos.

historia política, social, cultural y educativa para reconstruir la Historia de la Educación". No hace mención a series documentales.

Identificar series, valorar, confeccionar tablas de retención específica para las series de las escuelas de pre grado, seleccionar, eliminar, determinar qué series documentales deben pasar al archivo permanente, cómo deben ser preservados y garantizar el acceso público⁴. Es decir, archivos organizados y accesibles para cumplir la triple función social: ser garante de derechos, ser memoria de la institución, y servir para la investigación social e histórica. A lo que podríamos agregar, en el caso de los colegios, diversos y valiosos usos pedagógicos.

⁴ La Resolución 1056/17 de presidencia de la UNLP se orienta en este sentido, al crear una Comisión de políticas integrales para los archivos de la UNLP.

BREVE HISTORIA DEL FONDO DOCUMENTAL DEL LICEO VÍCTOR MERCANTE

Actualmente la documentación del Liceo Víctor Mercante -a excepción de los documentos de uso corriente- se encuentra distribuida en tres depósitos: el de la Secretaría Administrativa, el del Departamento de Alumnos, y el correspondiente al Archivo Histórico Profesora Zulma Totis. Nos detendremos brevemente en la historia y descripción del Archivo Histórico, que comenzó a ser organizado en el año 1999 por la profesora de historia y archivista Zulma Totis hasta el año 2014 en que falleció. El archivo tiene como fechas extremas 1907-2007 (preponderante 1907-1989), y entre las series y subseries documentales identificadas hay libros de calificaciones, actas de exámenes, programas y reformas de los planes de estudios, resoluciones de la UNLP, resoluciones internas del colegio, reglamentos, notas,

memorias anuales escolares, libros de actos escolares, además de gran cantidad de fotografías y videos, con un volumen aproximado de 20 metros lineales. La documentación corresponde a tres grandes unidades de trabajo: el área del equipo de gestión, el área administrativa y el área académica. Por Resolución 8/18 de la Dirección del colegio, a cargo de la Profesora María Constanza Erbeta, se le dio el nombre de la profesora Zulma Totis al Archivo Histórico y se designó una profesional archivista como responsable. Entre las funciones que se le asignaron están “conservar el patrimonio cultural, histórico y documental del colegio” y “articular su acción con el Archivo Histórico de la UNLP y con la Comisión de políticas integrales para los archivos de la UNLP”, entre otras.



Depósito del Archivo Histórico Zulma Totis.
Serie Ordenanzas, Decretos y Resoluciones Presidencia UNLP (1908-1989).
Archivo Histórico Prof. Zulma Totis, LVM-UNLP

A partir de agosto de 2018 comenzaron las tareas relacionadas con la confección del cuadro de clasificación del fondo documental, la identificación de series para incorporar al AH, transferencia de documentación, se tomaron medidas de conservación preventiva en los espacios de los tres depósitos, atención a

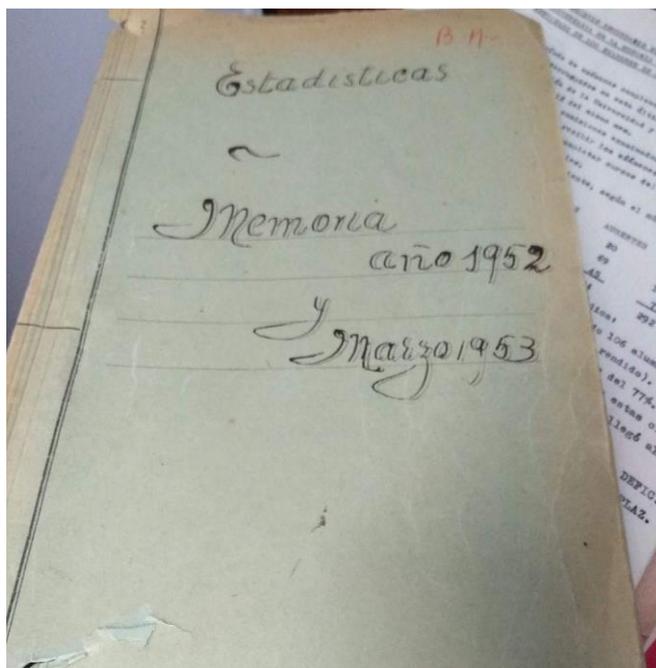
investigadores internos y externos y el trabajo de descripción del archivo de acuerdo a las normas internacionales ISDIAH, ISAAR e ISAD G a fin de hacer accesible la documentación y de reponer los contextos de producción de los documentos. Estas descripciones fueron incorporadas al ATOM, el sistema que el

Archivo histórico de la UNLP adoptó para la descripción de todos los fondos

documentales de la Universidad.



Vista parcial del depósito del Archivo histórico del Liceo Víctor Mercante, Profesora Zulma Totis. Año 2019. **Archivo Histórico Prof. Zulma Totis, LVM-UNLP**



Carátula de la Memoria escolar 1952/1953. Serie Memorias escolares anuales (1920-1993). **Archivo Histórico Prof. Zulma Totis, LVM-UNLP**

LA REPARACIÓN DE LEGAJOS COMO POLÍTICA DE MEMORIA. MARCOS NORMATIVOS Y CONTEXTOS

Antes de referirnos a la experiencia concreta de investigación y acceso a los documentos para la reparación de legajos de víctimas del terrorismo de estado en el

Liceo Víctor Mercante, repasaremos el contexto y marco institucional en que se desarrolla el programa a nivel nacional y local.



Vistas parciales del archivo administrativo del Liceo V. Mercante donde se encuentran la Serie Legajos de personal. **Archivo Histórico Prof. Zulma Totis, LVM-UNLP**

En 2012, a partir del Decreto presidencial 1199, se impulsó la reparación de legajos como política pública disponiendo la “reparación documental de todos los legajos de aquellos empleados de la Administración Pública Nacional desaparecidos o asesinados como consecuencia de la acción del Terrorismo de Estado entre 1955 y 1983”. Mediante esta legislación se asumió como un deber del Estado democrático consignar en estos casos la verdad histórica respecto de las reales causas de interrupción de la relación laboral, de manera de producir una enmienda material de esos documentos públicos y una reparación simbólica para los familiares y compañeros de las víctimas. La reparación trasciende entonces el mero acto material y constituye un evento de fuerte carga simbólica, favoreciendo, en el mismo acto, el acceso a una parte de la historia de las víctimas, plasmada en estos documentos. Por otra parte, y finalmente, el impacto de la reparación no se limita a la memoria individual de las víctimas del terrorismo de estado, sino que además posibilita el reconocimiento público de identidades políticas perseguidas, silenciadas, e incluso eliminadas por la represión.

En marzo de 2015, en el marco de la conmemoración del último golpe de estado, la UNLP se adecuó a estos lineamientos de política pública mediante las Resoluciones 259 y 260. Por Resolución 259/15 creó el “Programa de Reparación de legajos de miembros de la comunidad universitaria detenidos-desaparecidos y asesinados

por el terrorismo de Estado.”⁵. Desde entonces se realizaron reparaciones documentales y actos de entrega de copias de legajos a familiares y compañeros/as de docentes, no docentes y estudiantes en varias Unidades Académicas de la UNLP, entre ellas, en el Liceo Víctor Mercante. La Resolución 260/15 por su parte, está orientada a preservar la información con valor testimonial los documentos producidos o recibidos entre 1955 y 1986 por las diversas Dependencias de la Universidad Nacional de La Plata, que “deberán ser resguardados por considerarlos aportes centrales para la recuperación de la memoria, la verdad y la justicia en nuestro país”. A estas normativas hay que sumar, como muestra del compromiso asumido por la UNLP, el aporte documental y testimonial a los Juicios por delitos de lesa humanidad que se reanudaron en 2006.

En el Liceo Víctor Mercante el trabajo con la Memoria y los Derechos Humanos es un pilar de la institución desde hace más de una década. Así lo demuestran diversas actividades como las Jornadas anuales “Primavera, Lápices y Memoria” que se realizan desde 2006, la participación activa del colegio en el Mes de la Memoria organizado por la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP, y otras iniciativas impulsadas y sostenidas desde aulas y pasillos, así como desde la Secretaría de Extensión del Colegio.

Desde los años 90, a partir de la iniciativa de diversos actores institucionales, se

⁵ Coordinado por la Prosecretaría (antes Dirección) de Derechos Humanos de la UNLP.

trabajó para recuperar los nombres de las víctimas del terrorismo de estado que pasaron por el colegio, iniciando un primer listado e inaugurando un jardín de la Memoria en su homenaje. En el año 2008, durante la gestión de la Profesora Nora Símplici (2007-2014), se inauguró una exposición permanente de fotografías de quienes se habían consignado hasta el momento como víctimas del terrorismo de estado, en un espacio de memoria dentro del salón de actos de la escuela. En 2010 se identificó al salón de actos con el nombre "Chicha Mariani", quien fuera profesora del colegio y fundadora de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y de la Asociación Anahí. Con la

participación de dos egresados estudiantes de la carrera de Historia, comenzaron las primeras acciones de indagación y análisis de legajos a partir del listado de víctimas existente.

En este contexto, del que hicimos un breve repaso, durante la gestión de la Profesora María Constanza Erbeta iniciamos en el Liceo la investigación sobre los legajos de las víctimas del terrorismo de Estado que fueron docentes, no docentes y estudiantes de nuestro colegio, trabajando de manera coordinada en el marco del Programa y en línea con lo establecido por Resolución 259/15.

LA REPARACIÓN DE LEGAJOS DEL LICEO Y EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

En marzo de 2018 comenzamos a trabajar con el listado provisorio de víctimas de terrorismo de estado que había sido elaborado entre 2008 y 2017 con el aporte de ex alumnos/as del Liceo, cotejándolo con el Registro Único de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE) y con la Nómina de Desaparecidos y Asesinados publicada por la UNLP a través del Programa "En Nuestra Memoria, Hoy y para Siempre". Y aquí vale la pena detenerse en dos ejemplos que nos sirven para demostrar la importancia de buenas prácticas archivísticas para recuperar fácilmente la información cuando la necesitamos.

En primer lugar, para la localización de los legajos, se trabajó con un fichero de personal ordenado alfabéticamente, en el que cada ficha remite al número de legajo. Cuando empezamos a buscar los legajos de los trabajadores docentes y no docentes, comenzamos a identificar algunos faltantes y saltos en los números de los legajos. Nos llevó un tiempo de indagación descubrir que esas ausencias se debían a que hubo en esos años un cambio en la forma de guardar los legajos (los más antiguos estaban ordenados por número correlativo de legajo y guardados en cajas y luego comenzaron a guardarse alfabéticamente en ficheros colgantes) pero no se había dejado constancia de

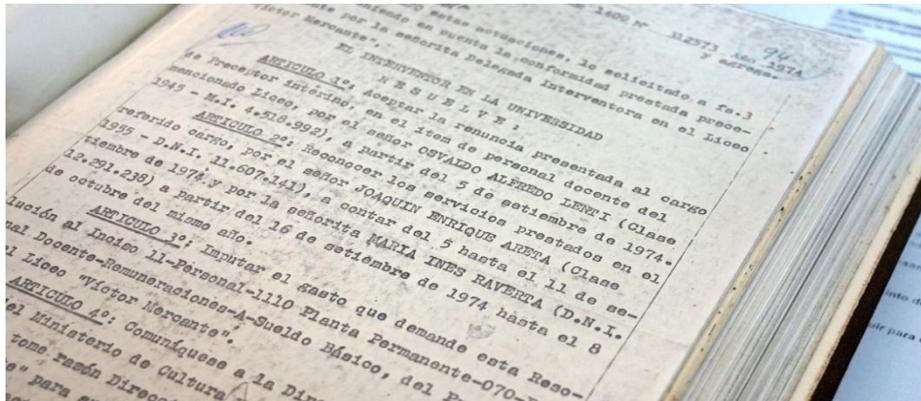
ese cambio por escrito. Los legajos estaban, solo que faltaba información para saber cómo buscarlos. Una vez localizados los legajos y luego de su digitalización, el primer trabajo fue la limpieza y las tareas de conservación guiadas por el Archivo Histórico de la UNLP.

En segundo lugar, en algunos de los legajos a reparar encontramos suplencias realizadas por personas que también fueron víctimas pero no integraban la lista provisorio de trabajadores docentes y no docentes del Liceo: no figuraban en el fichero alfabético, pero sí tenían legajo. Estas ausencias pueden deberse al extravío, o a la mala intercalación de la ficha, o al hecho de que se trató de suplencias muy breves, en un marco complejo: la intervención de la UNLP en octubre de 1974 (durante la gestión Ivannesevich) luego de los asesinatos de los no docentes y por entonces funcionarios del Rectorado, Rodolfo Achem y Carlos Miguel. Más allá de los motivos, estos casos fueron un llamado de atención para cambiar algunas lógicas en la búsqueda y nos obligaron a modificar los plazos de trabajo.

En tanto documentos de archivo, los legajos reflejan los actos administrativos de quienes fueron trabajadores y estudiantes del Liceo. Desde una mirada

histórica, los legajos son huellas de las biografías escolares y/o laborales, y permiten aproximarse a las trayectorias de quienes pasaron por esta escuela antes o en el momento en que fueron secuestrados, desaparecidos o asesinados. Son asiento y prueba

documental del horror del terrorismo de Estado; asimismo, a través de la investigación histórica nos permiten crear espacios de innovación pedagógica comprometidos con la construcción colectiva de la memoria.



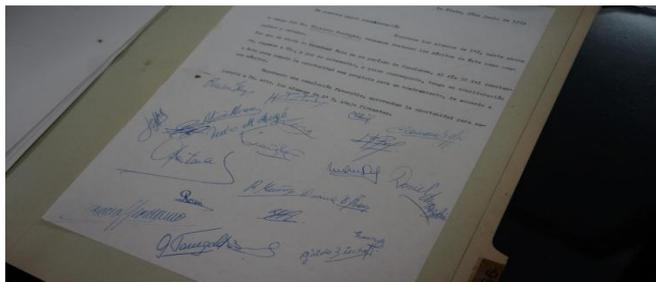
Fragmento Resolución UNLP por designaciones (1974). Serie Ordenanzas, Decretos y Resoluciones Presidencia UNLP. Archivo Histórico Prof. Zulma Totis, LVM-UNLP

Los legajos nos presentan a las y los protagonistas en tiempo y espacio en un contexto de producción determinado que nos permite confeccionar, mediante la interrelación de datos, un aporte significativo en la reconstrucción de sus recorridos. Contienen fotos, fechas de ingreso y cese, cambios de cargos, incluso algunos incorporan certificados de matrimonio, discursos escolares, notas de alumnos, y otros registros que exceden los actos administrativos. Por otro lado, como sostiene en una entrevista Verónica Cruz, Prosecretaria de DDHH de la UNLP, “sabemos también que la conformación

de los legajos tiene algunos aspectos administrativos que fueron desmembrados del propio cuerpo del legajo y, en términos de investigación histórica, tiene un valor sustantivo saber quién tomaba la decisión, quién firmaba la resolución, en qué tono discursivo, con qué contenido” (Torres Cabreros, 2015:). El desafío es grande, más aún cuando parte de la documentación se encuentra difusa e incluso extraviada, pero la tarea está guiada por la convicción de que “es una deuda de la universidad pública con la sociedad” (Torres Cabreros, 2015:).



Fragmento del legajo personal de Alicia Bearzi. Serie Legajos de personal



Fragmento del legajo personal de Victorio Perdighé. Nota de estudiantes de 1ºD (1974) dirigida a la Dirección del colegio solicitando que Victorio sea convocado como preceptor del curso para futuras suplencias.

El análisis de los legajos requirió de su interpretación en diálogo con distintas fuentes: la nómina de autoridades de la UNLP y del colegio en cada momento, las resoluciones de “limitación de horas” así como de reincorporación a cargos, testimonios extraídos de sentencias judiciales, entre otras. Se descifraron incluso “licencias encubiertas” donde el personal presentaba notas con motivos personales que no expresaban las verdaderas razones por las que se tomaba la decisión, en contextos de persecución política. En definitiva, el trabajo con los legajos hizo necesario rastrear distintos indicios de los recorridos personales para ponerlos en diálogo con una mirada histórica sobre su contexto de producción. Otras fuentes consultadas fueron el libro “Nuestro Liceo” (De Ortube; Blarduni; Christmann, 2001) que reconstruye la historia institucional a partir de documentos del archivo histórico, y las series “Memorias escolares anuales” y “Resoluciones de la UNLP” del período 1973-1977.

Finalmente, toda esta tarea de investigación se sistematizó en un dispositivo de fichaje individual elaborado por el Programa de Reparación de Legajos de la UNLP donde se reúnen ciertos ítems a ser completados en el proceso de reparación documental y la construcción de las biografías de las víctimas en cada dependencia. En la medida en que no todas las fuentes coinciden en datos básicos como fecha y lugar de nacimiento, se vuelve muy importante cotejarlas, así como priorizar la información judicialmente asentada de las

circunstancias de secuestro, asesinato o desaparición. Se trata de un trabajo de registro que pone la lupa en ciertos hitos que dan cuenta de los complejos procesos de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación. El trabajo de confección de la ficha conllevó la selección de fuentes, dando como resultado el despliegue de un rompecabezas cuyas piezas están, en muchos casos, por encontrarse.⁶

⁶ Las biografías de las víctimas vinculadas al Liceo fueron publicadas durante el 2020 en la página web del colegio. Docentes y Nodocentes: <http://www.lvm.unlp.edu.ar/articulo/2020/3/23/mvjyr> Estudiantes: http://www.lvm.unlp.edu.ar/articulo/2020/9/16/prestes_ahora_y_siempre (consultados en febrero de 2021)



Acto de entrega de copia de los legajos reparados a familiares de docentes y no docentes detenidos/as, desaparecidos/as y asesinados/as por el terrorismo de Estado que pertenecieron al Liceo Víctor Mercante. Verónica Cruz, Prosecretaria de DDHH de la UNLP, y Constanza Erbeta, directora del Liceo Víctor Mercante. Legajos reparados y carpetas que se entregaron a los familiares. 30 de mayo de 2019.

ARCHIVOS, MEMORIAS Y CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS

Todos los archivos construyen memorias, ya sean institucionales, comunitarios, familiares o personales. Podríamos pensar que en el trabajo de cuidado y resguardo que supone la organización de un archivo hay una dimensión pedagógica. En este apartado presentaremos algunas iniciativas y articulaciones desde las que proyectamos posibles usos del Archivo en clave pedagógica; no solo en la incorporación de documentos de archivo como recurso didáctico, sino también mediante acciones que permiten identificar al Archivo como ámbito que construye aprendizajes, incluso, a partir del análisis de las decisiones sobre lo que se elige guardar y preservar.

Entre las condiciones de posibilidad de estas actividades, de un lado se encuentran los marcos institucionales y del otro las voluntades personales. Estas propuestas se habilitaron y fueron posibles a través del diálogo y la articulación con compañeras/os docentes, como parte de las actividades que realiza el colegio en el mes de septiembre, desde la firme convicción de que las políticas de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación en una escuela deben ser parte del trabajo en las aulas.

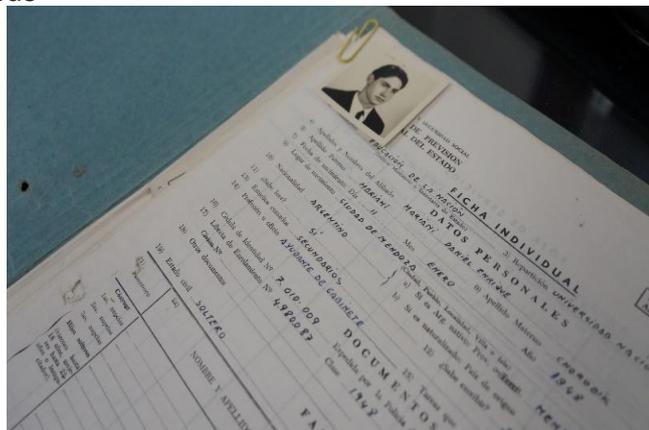
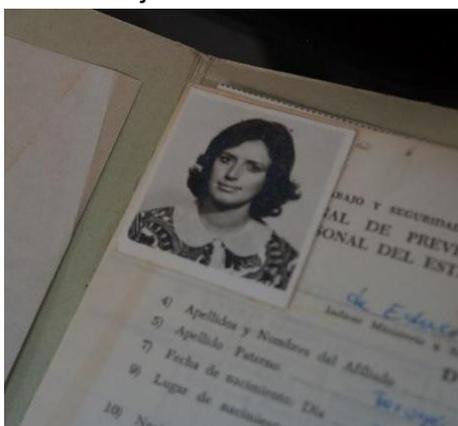
En tercer año del Ciclo Básico se llevaron a cabo talleres en articulación con la

materia Lengua y Literatura, en la que se trabaja con la novela “La casa de los conejos” de Laura Alcoba. La lectura y puesta en común se enriquece con la visita a la casa, hoy convertida en Sitio de Memoria⁷. La propuesta de articulación consistió en el desarrollo de un taller con un ejercicio interactivo tomando fragmentos de legajos y de las fichas biográficas de Diana Teruggi (estudiante y docente del Liceo) y Daniel Mariani (no docente), matrimonio de militantes Montoneros, que vivían allí junto a su pequeña hija Clara Anahí, que fue

⁷ En la Casa de calle 30 de La Plata vivió hasta el 24 de noviembre de 1976 la familia formada por Daniel Mariani, Diana Teruggi y Clara Anahí Mariani, de tres meses. Daniel y Diana eran militantes de Montoneros con activa participación barrial y encargados de la imprenta clandestina de esa agrupación que funcionaba bajo la apariencia de un negocio de venta de conservas en escabeche. Su domicilio fue atacado en un operativo de fuerzas conjuntas de Ejército, Policía Bonaerense y Armada Argentina. En el ataque a la casa fueron asesinados Roberto Porfidio, Daniel Eduardo Mendiburu Elicabe, Juan Carlos Peiris, Alberto Oscar Bossio y la misma Diana. Clara Anahí fue sustraída con vida y apropiada, desconociendo su identidad hasta la actualidad. La casa fue declarada Monumento Histórico Nacional en 2004. Ver sitio web *Asociación Anahí*. Recuperado de <https://asociacionanahi.org/asociacion-anahi/> (Consultado febrero 2021)

secuestrada. El taller hizo posible resignificar el relato ficcionado por la novela, sumando al registro visual y perceptivo de la visita a la casa, la proximidad que permite el reconocimiento de Diana y Daniel como personas que pasaron por el colegio y dejaron su huella en los legajos. Los extractos de sentencias judiciales incluidas en sus

fichas biográficas aportaron precisiones que permitieron dialogar acerca de lo que significan delitos de lesa humanidad como el genocidio y la apropiación de niños/as. Como cierre del taller se compartieron sentidos sobre los conceptos de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación a partir de la historia reconstruida.



Fragmentos de los Legajos personales de Diana Teruggi y Daniel Mariani, ex trabajadores del Liceo Víctor Mercante; copias de los legajos fueron entregados a sus familiares en el Acto de reparación de Legajos de docentes y nodocentes detenidos/as, desaparecidos/as y asesinados/as por el terrorismo de Estado.



Visita de estudiantes de 3º año a la Casa Mariani – Teruggi, Sitio de Memoria. Septiembre 2019.

En sexto año de la Orientación Ciencias Sociales se llevó a cabo una articulación con las asignaturas Sociología, Ciencia Política e Historia del Arte donde se tomaron los marcos teóricos de la teoría

de los campos de Pierre Bourdieu, la teoría de la desviación de Howard Becker, distintas concepciones de Estado y el arte como ejercicio de resistencia y de construcción simbólica. Los contenidos

trabajados en las aulas fueron puestos en diálogo con una presentación acerca de la tarea de investigación y reparación de legajos llevada a cabo en el colegio y, a continuación, la visita al Sitio de Memoria Ex-Comisaría Quinta, Centro Clandestino de Detención por el que pasaron docentes y estudiantes del Liceo. Todo ello confluyó

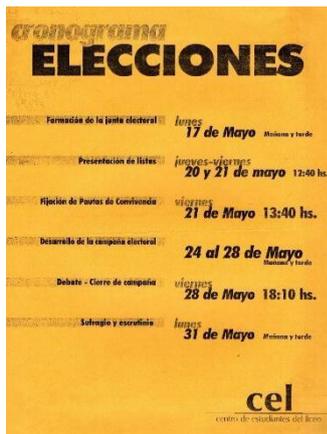
en una serie de reflexiones que las y los estudiantes elaboraron en torno al “campo de los Derechos Humanos” (Bourdieu), así como de los conceptos de víctima y reparación cruzando las biografías personales con los saberes institucionales y académicos propuestos por las distintas disciplinas.



Visita de estudiantes de 6° año de la Orientación Ciencias Sociales al Espacio de Memoria Ex-Comisaría 5ta de La Plata, septiembre 2019. **UNLP-LVM-AH**

Por último, en septiembre de 2020 -en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio- lanzamos una convocatoria abierta a la comunidad educativa para aportar documentos que recuperen historias de resistencia, organización, lucha y construcción de derechos de las y los estudiantes secundarios del colegio a lo largo de su historia. El objetivo es conformar una colección documental en formato digital que integre el Archivo Histórico. Hasta el momento se reunieron

más de cien documentos entre los que se encuentran fotografías, afiches, volantes, revistas, poesías, recortes de prensa y videos que dan cuenta de la participación estudiantil desde la apertura democrática. En la medida de las posibilidades para el 2021, el proyecto se completará con la realización de entrevistas por parte de estudiantes a quienes fueron protagonistas de esas historias de militancia.



A la izq. Cronograma de actividades elecciones Centro de estudiantes (donación Daniel Badenes). Al centro, Mesa Redonda Partidos Políticos organizada por el Centro de estudiantes, 1985 (donación Constanza Erbeta). A la derecha, solicitada de la presidencia de la UNLP en el diario El Día, abril de 2000, (donación Daniel Badenes). Colección Militancia estudiantil en el Liceo. Archivo Histórico Prof. Zulma Totis, LVM-UNLP

A MODO DE CIERRE

Desde hace varios años, la Universidad Nacional de La Plata viene trabajando en el diseño de políticas integrales para sus archivos. La creación del Archivo Histórico en 2013 y el rol de capacitación, coordinación y acompañamiento asumido desde entonces constituyen un marco importante para la organización de nuestros archivos en los colegios de pregrado. La entrada en vigencia de la ley de acceso a la información pública ha reforzado la necesidad de contar con archivos organizados y accesibles. Pero, como decíamos al comienzo, desde los archivos escolares debemos aún profundizar el trabajo archivístico, asumir una mirada integral sobre la producción documental, promover normativa

específica, y continuar con las tareas de descripción, a fin de hacer accesibles los documentos para usuarios actuales y futuros.

Los usos relacionados con las políticas de memoria son apenas un ejemplo de la potencialidad educativa de los Archivos escolares; en el caso concreto del Liceo abren la posibilidad de proyectar múltiples propuestas didácticas en torno a los documentos de archivo y al Archivo entendido como espacio de aprendizaje. Desde nuestro archivo histórico el desafío inmediato es difundir su existencia y promover su uso para que la comunidad educativa se apropie del archivo como un lugar de construcción activa de nuevos conocimientos.

AGRADECIMIENTOS

Dirección del Liceo “Víctor Mercante”, Archivo Histórico de la UNLP, Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP, Federico Brugaletta, Julieta Sahade y Magdalena Lanteri.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De Ortube, María de Luján; Blarduni, Estela; Christmann, Nelly. (2001). *Nuestro Liceo*. Liceo Víctor Mercante. UNLP.
- Erbetta, María Constanza (2018). *Forjar encuentros para construir lo común*. Proyecto Académico y de Gestión 2018-2022. Liceo Víctor Mercante. UNLP.
- Nazar, Mariana (2018) “¿Archivos del poder o el poder los archivos? Reflexiones en torno a las consecuencias políticas de la conceptualización sobre los archivos.” Ponencia XI Seminario Internacional Políticas de la Memoria: *Memorias subalternas, memorias rebeldes*. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti Buenos Aires, Argentina.

Torres Cabrereros, Delfina. 24 de marzo de 2015. "La reparación de legajos. La UNLP enmendará los expedientes de los alumnos y docentes desaparecidos". *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-268814-2015-03-24.html> (Consultado febrero 2020).

Normativa

Argentina. Decreto 1199/12 *Condición de detenido desaparecido de empleados públicos nacionales*. Boletín Oficial. 20-7-2012. Recuperado de

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1199-2012-199840>

(Consultado febrero 2021).

Argentina. Resolución ministerialN°1422/2007. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de

http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/archivos/institucional/normativa/docs/1422.pdf

(Consultado febrero 2021).

Argentina. Resolución ministerialN°717/2013. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de

http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/archivos/institucional/normativa/

(Consultado febrero 2021).

Universidad Nacional de La Plata. Resoluciones de Presidencia N° 259/15 y 260/15. Recuperado de

http://archivohistorico.unlp.edu.ar/uploads/docs/res_documentos_1955_1986.260-15.pdf

(Consultado febrero 2021).

Universidad Nacional de La Plata. Resolución N°1056/17 Presidencia. Recuperado de

http://archivohistorico.unlp.edu.ar/uploads/docs/comision_de_pol_integrales_de_archivo.1056-

(Consultado febrero 2021).

Liceo V. Mercante, Universidad Nacional de La Plata. Resolución N°8/18 de la Dirección. Recuperado de

http://www.lvm.unlp.edu.ar/uploads/docs/resolucion_8_18_archivo_historico_del_liceo_victor_mercante.pdf

(Consultado febrero 2021)